

El Liberal

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 16. — Mahón, lunes 16 Marzo de 1896. — N.º 4381

CORREO DE AYER

Carta de Madrid

10 de marzo.

Hasta 106 Ayuntamientos han sido procesados á última hora en la provincia de Almería, solo con el objeto de preparar el terreno á los encasillados.

Y digo, así, porque es imposible que en una sola provincia aparezcan en pocos días motivos suficientes para llevar á los tribunales á mas de mil concejales más ó menos respetados hasta ahora por la opinión y con títulos por tanto para ser tenidos como hombres honrados.

Esto desde el momento en que, según el Sr. Romero Robledo, los tribunales deben ser obedientes súbditos del Gobierno, es un escándalo que en los días que corren sube de punto, por no caber cosa más desatinada que extremar las atrocidades electorales para conseguir una mayoría ministerial cuando los comicios han de verse tan abandonados, que no habrá en ellos más lucha que la que promuevan los amigos del señor Silvela contra los amigos del señor Cánovas.

Bonita está la situación para pensar en competencias de partido y en sancionar las torpezas del Gobierno cuando el peligro no puede ser más extremo.

Y cuenta, que hoy los ministeriales, y con ellos todos los optimistas, se muestran muy satisfechos por el hecho natural y lógico, de que ayer no se hayan votado por las Cámaras de los Estados Unidos las conclusiones á que ha llegado su comisión mixta y que son, conforme predije, las peores posibles; es decir las acordadas por la Asamblea ó Congreso de Diputados, que nosotros decimos.

Hubo en el Senado anglo-americano quien defendió á España, y esto que es perfectamente lógico, ha sacado de quicio á nuestros conservadores, que ya afirman que en los Estados Unidos se está operando una reacción muy favorable á los intereses de España.

Claro es que no siempre los representantes en Cortes responden exactamente á la opinión de sus representados, y sobre todo, que en los Estados Unidos, por su manera de ser especial, es aun más grave que en otros pueblos una guerra.

Esto declara, que la cuestión actual ha de tener all sus alzas y sus bajas, más para mi es indudable, que España a de que permanezcan cuanto ahora sucede y cuanto más adelante ha de suceder, no significa que las cosas hayan cambiado esencialmente, y si que todo va por su camino natural y trillado.

Si me exalta, ¿por qué no decirlo? que esto, que en el fondo es nada, se atribuya al efecto causado por las palabras telegrafiadas por el Sr. Cánovas del Castillo, á costa de un periódico de aquella federación. Aun dado caso de que estas palabras no fueran de una extremada vulgaridad es nimio creerlas bastantes para torcer la opinión de de un pueblo que viene durante luengos años acalorando una idea.

Concepto semejante me merece la idea sostenida de buena fe por algunos, de haber causado entre los yankees terrible efecto las manifestaciones patrióticas de los españoles. No se me alcanza que pueblo alguno considerára á España país tan perdido, que no hubieran de hacer efecto en ella los acuerdos del Senado y del Congreso anglo-americanos.

Y cuenta, que yo no lo lamentaría, pues sobre estar convencido de que toda guerra es una calamidad, estimaría, y lo he consignado así diferentes veces, la mayor de las desdichas posibles, un rompimiento con aquel país en estas circunstancias.

De toda suerte han transcurrido dos días de la semana terrible, con relativa tranquilidad. La Asamblea yankee sigue sin embargo deliberando y pronto veremos en que quedan estas cosas, que han de resolver los votos con más elocuencia que los discursos.

Lo peor es que como Martinez Campos dejó á Cuba en la peor situación posible, aún cuando allí las cosas han cambiado mucho en sentido favorable, no se ha logrado aun ninguna ventaja bastante importante para que entrando por los ojos de los yankees renuncien á sus amores mambises.

Aunque los periódicos hablan poco de ello, agítase por aquí la idea de constituir, por si acaso, una manera de milicia nacional, que pueda mantener el orden en el interior, á fin de que todo el ejército disponible pueda ser ocupado en la guerra. La empresa es patriótica y si la cosa apretara mucho la estimo hacedera; pero siempre erizada de dificultades, siquiera por que los mangoneadores de este asunto entienden ha de ser su primera obligación rechazar á cuanto huela á republicano para no armar á los enemigos de las instituciones.

Comprendo estos temores, pero si ha ha de andarse en distingos, las fuerzas que lleguen por estos medios á constituirse, vendrán á ser la escuadra de Patachin, dos corbetas y un bergantin. Mal, muy mal está en casos tales la desconfianza, si bien mal está también la energía con que existe la división entre monárquicos y republicanos.

Verdad es, que todos tenemos igual deber de defender á la patria, pero esto de que la patria esté representada por instituciones antipáticas á la mayoría y por un Gobierno caduco y antipopular, no es lo mejor para lograr la perfecta unanimidad indispensable en casos tales.

FELIPE.

(La Publicidad).

Los Estados Unidos y España

En el Senado de Washington

Los despachos que recibe con fecha del 10, el «New York Herald» (edición europea) por su cable, aseguran lo que ya nos adelantaron nuestros corresponsales y lo que se ha demostrado ultimamente: que en el Senado lo mismo que en la Cámara de Washington se produjo una reacción respecto de las resoluciones sobre Cuba.

El senador Hoar—dice el cablegrama del «Herald»—es el último convertido á las doctrinas conservadoras. Estuvo en su Estado del Massachussets, y se apercibió de que la opinión no aceptaba allí de ninguna manera su propia manera de pensar sobre el caso.

Al relatar luego los debates del Senado, dice si no se logró la votación el día 9, fué en parte por la honda impresión que causó el enérgico discurso del Senador Hale.

El debate se resumió en la sesión del 10.

Los senadores Chandler, Hoar, Hill, White, Mills y otros habían indicado su intención de hablar.

Los senadores que siguen á los señores Hale y Hoar tenían según asegura el corresponsal un plan para una série de discursos, mociones y otras maniobras parlamentarias para imposibilitar la votación.

Sobre el incidente de la sesión del martes respecto de la carta del señor Dupuy de Lôme al «New York Herald» dice el despacho:

«El senador Lodge emplazó violentamente al ministro de España á que explicara su carta al «Heraldo» por lo que se refería á la dignidad del Senado y á su intrusión en asuntos interiores, al replicar á discursos de senadorss y representantes.

«Después de un debate caluroso, en que los senadores Gray y Hale excusaron al Sr. Dupuy de Lôme, mientras los senadores Chandler, Frye y Morgan proclamaban que era el ministro culpable de una gran indiscreción, quedó terminado el incidente.

»Entonces se demostró Mr. Hoar contrario á todo apresuramiento en las resoluciones sobre Cuba, y se decidió el aplazamiento.»

Sobre el mismo incidente dice el corresponsal del «Morning Post» de Londres:

«El Senado, trató como de un atentado á sus prerrogativas, de las declaraciones del Sr. Dupuy de Lôme publicadas en el «Heraldo de Nueva York», y su llamamiento al buen sentido del pueblo americano.

«Varios senadores reclamaron del secretario de Estado de la Confederación que insinuara amistosamente que una repetición de la ofensa llevaría al ministro de regreso á España.

»Algunos pocos senadores, por el contrario, pensaron que había de considerarse el caso con mayor tolerancia, en atención á la gravedad de la situación. Y consideraban, además, que había de reconocerse la moderación del lenguaje usado por el ministro de España, y eximirle de toda censura.»

—Sobre las manifestaciones estudiantiles en los Estados Unidos, dicen de Nueva York que los presidentes de las Universidades del Noroeste (Estado de Illinois) y de Princeton (Estado de Nueva Jersey) se han apresurado á dar explicaciones sobre la demostración antiespañola que hicieron los estudiantes jóvenes.

Afirman los rectores, ó presidentes, que en tales demostraciones no hubo mas que incidentes en que se desahogó el buen humor de algunos muchachos, «que en ninguna manera representan la opinión séria de las facultades ni de los estudiantes.»

Correo extranjero

Alemania reaccionaria

La Cámara de diputados de Sajonia ha votado el proyecto de ley suprimiendo el sufragio universal para las elecciones del Landtag sajón.

Por 56 votos contra 22, la Asamblea ha substituido á la elección directa é igualitaria de los diputados, el sistema de elección por clases, el sistema que Bismarck condenó como una monstruosidad política.

«Un régimen electoral, decía Bismarck el 27 de marzo de 1867, al Parlamento de Alemania del Norte, un régimen electoral que divide todos los elementos llamados á juntarse que mezcla en una misma clase gentes, cuyos intereses no tienen nada del común; que, en cada municipio aplica una escala diferente; que en tal municipio pone en la primera clase de electores á gentes que figuran en la segunda ó tercera en el municipio vecino; un régimen que separa á Juan de Pedro porque este paga algunos céntimos más que el otro, que coloca á uno en el proletariado y á otro en las clases superiores de la manera más arbitraria, un régimen tal carece de buen sentido y el legislador, si hubiese podido medir los resultados prácticos, jamás lo hubiese adoptado.»

Hace 19 años que Bismaack juzgaba de esta manera el sistema electoral de Prusia, este mismo sistema que el partido reaccionario de Sajonia ha adoptado apesar de las protestas unánimes que el proyecto produjo en todas las clases de la sociedad. Esta ley de reacción no ha encontrado en la Cámara de diputados más que veintidós votos de oposición. No hay que dudar que la Cámara de los pares más reaccionaria aún en estas tendencias que la Cámara de diputados, votará sin ninguna resistencia la reforma de la ley electoral, cuyas consecuencias pueden ser muy graves.

Será necesario renovar enteramente la composición de la Cámara. Las

elecciones generales, á las cuales no podrán tomar parte algunos que tenían antes el derecho del sufragio, causarán agitaciones y protestas justificadas.

Por otra parte, esta ley es el primer golpe asestado al sufragio universal alemán; del que se regocija toda la aristocracia. El Landtag de Sajonia debia de servir de campo de experimentos. Viendo la facilidad con que este atentado al derecho popular se ha cumplido en uno de los reinos más poblados de Alemania, el partido reaccionario habráse envalentonado y procurará renovarlo. Añádese á esto la campaña que viene haciendo la prensa reaccionaria y nacional liberal á favor de la supresión del sufragio universal en Alemania y se verá el peligro que corre esta institución popular.

El voto que acaba de emitir el Parlamento de Sajonia es pues bajo todos los puntos de vista un síntoma político muy grave. La supresión del sufragio universal parece destinado á ser la gran cuestión política alemana.

Últimos Telegramas

De incógnito—A Cuba

Madrid 13, 10 n.

Ha fondeado en Gibraltar el yacht «Hohenzollern», llevando á bordo al emperador de Alemania que viaja de incógnito rigurosísimo.

El emperador visitará algunas ciudades andaluzas.

Se han circulado órdenes á las autoridades para que consideren al emperaSor, respetando el incógnito.

Ha salido de Cádiz para Ferrol el crucero «Almirante Oquendo» que va á unirse á la escuadra que debe salir para Cuba.

Los insurrectos

Madrid 14, 3'10 m.

Los telegramas particulares de Cuba dicen que Máximo Gomez continúa en el centro de la provincia de Matanzas y Maceo está detenido en los límites de la provincia de la Habana.

No se tienen noticias oficiales, atribuyéndose al cambio del cuartel general del general Weyler.

Continúan las consultas sobre la operación bancaria.

Negativa

Madrid 14, 5'25 m.

Ha circulado con insistencia el rumor de que el crucero «Almirante Oquendo» habia chocado en aguas de Huelva, causándose averías de mucha importancia.

El rumor no tiene fundamento.

El buque ha pasado sin novedad á la vista de los puertos españoles del Sur.

La beligerancia

Madrid 14, 5'25 m.

Ha continuado en el Senado norteamericano, la discusión de la declaración de la beligerancia, sin llegar á ningun acuerdo.

En los centros oficiales se guarda gran reserva sobre el particular.

Telegramas particulares, venidos con referencia á noticias circuladas en Londres, dicen que las corrientes de optimismo son generales en favor de España.

Ecos políticos

Se han reunido y han conferenciado con el señor ministro de Hacienda, los señores D. Manuel Girona, D. Pedro Sotolongo y el Marqués de Comillas.

Los periodicos dicen que no se saben bien los detalles de que se trató en esa conferencia.

Nosotros sí:

Oveja muerta.

* * *

Tambien ha conferenciado el ministro de Hacienda con el gobernador del Banco Hipotecario y el presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

También oveja muerta.

* * *

Ayer debieron reunirse con el ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España y una comisión de consejeros de dicho establecimiento.

Sigue lo de la oveja muerta.

Y no hay escape, porque las juntas de rabadanes se multiplican.

—=—

Telegrafían de Madrid que algunos periódicos dicen que el Sr. Cánovas siente desfallecimientos y algo así como deseo de abandonar los negocios públicos.

Los ministeriales niegan los desfallecimientos.

Nosotros también mientras no veamos qué se le va la cabeza.

Y no se le va cuando acaba de decir que el debate del Senado de Washington se prolongará por más de ocho días.

Ha añadido que si bien es verdad que estos aplazamientos y aun cierta reacción que se nota en el pueblo americano, explican las impresiones optimistas de algunos, no por esto el Gobierno abandona sus trabajos de organización de fuerzas porque, ha añadido es bueno vivir preparados. Esto en vez de estar desvanecido significa estar alerta.

Y es lo que ha que hacer.

Aunque parece que por el momento el conflicto se conjura, hay que fijarse en la casi unanimidad que existe en las Cámaras americanas para pedir la beligerancia: y un dia acaso cuando menos lo esperemos, volverán á renovar sus ataques groseros y sus pretensiones.

—=—

Se ha sobreseido la causa que existía contra Bosch y Fuestegueras por denuncias del marqués de Cabriñana.

Ahora es probable que maten en la carcel á este señor.

Y que le condenen.

Porque para eso hizo aquel desbarajuste de la justicia el Sr. Romero Robledo.

—=—

Leemos:

«Reina gran disgusto entre los ministeriales por el desdén con que el Sr. Cánovas trata á altos personajes conservadores que van á hablarle de elecciones.

Por lo general les envia á todos á que hablen con su secretario. Algo de esto le ha pasado á un ministro de la Corona que le habló del encasillado de su provincia, enviándole también á su secretario, quien tuvo cerca de una hora de antesala al indicado ministro. Esto lo puso de mal humor y descontento, como lo están muchos otros ministeriales.»

D. Arsenio se está transformando. ¡Y decían que se desvanecia!

Hace perfectamente en tratar así á sus huestes, que no piensan más que en las elecciones mientras todos los demás estamos preocupados con la situación del país.

El marqués de Cabriñana se presenta candidato á diputado á Cortes por Madrid.

Su manifiesto termina así:

«No tengo más propósito, al presentarme como candidato para diputado independiente por esta capital, que demostrar al país, y especialmente al pueblo de Madrid, donde he nacido, la veracidad y exactitud de las denuncias que he formulado en la prensa y ante los tribunales y de las muchas que por su naturaleza no pueden formularse más que en el Congreso.»

El pueblo de Madrid debiera llevarle al Congreso, porque tambien allí hace falta quien hable claro.

En esta campaña en favor de la moralidad sería una triste cosa que quedase anulado el marqués y enredado en una causa que es de lo más indigno que se ha visto.

—=—

De «La Dinastía»:

«Los carlistas han rezado por las víctimas de las guerras civiles que ellos mismos promovieron.

Piadoso es rezar por el alma de los muertos, pero sería más aceptable á Dios la renuncia á matar vivos.

Si pudieran verse en fila los millares de hombres sacrificados á la ambición del carlismo, llegarían de Madrid á Venecia.

Bien es que rece D. Carlos por ellos y tambien por su salvación propia, pues ha hecho mucho mal en este mundo y necesita de toda la misericordia divina.

Pese á sus alardes de católico justos, sus ensueños deben ser á veces horrorosos.»

Ahí tiene el «Correo Catalán» un trozo de carne para entretenerse un rato.

Parece mentira que un partidario de los de esta rama trate de ese modo á los de la otra.

¿No son todos Borbones?

—=—

Las noticias de Cuba continúan siendo buenas.

La persecución de los rebeldes es incesante, y cuando se ven obligados á batirse, son derrotados.

Además la desmoralización consiguiente entre patuleas á la continua movilización, también dá sus frutos y hay partidas que se imponen á sus jefes.

Todo hace esperar que esta campaña tan activamente llevada por el general Weyler sea el principio del fin.

—=—

Lo mismo decimos una cosa que otra. España debe estar agradecida al senador norteamericano Mr. Halle que con gran elocuencia y persuación ha pronunciado un discurso á favor de España, que ha hecho que muchos senadores hayan cambiado de opinión respecto á nosotros.

Para ello no ha tenido Mr. Halle más que exponer la verdad.

Quedan por lo tanto en parte desvirtuadas las groserías y los necios insultos de los Sherman y Morgan.

Y el conflicto cada vez más lejano.

—=—

Dice un periódico que Inglaterra ha ofrecido al Gobierno español tomar buena parte en el empréstito de cien millones, si llega á hacerse; pero con la condición de que se conceda á Cuba la autonomía y se releve al general Weyler.

Y mandar á Martinez Campos ¿verdad?

Esas son voces que hacen correr los pavos mambises.

—=—

Si «La Dinastía» se leyese habla de provocar á la fuerza nuevas manifestaciones estudiantiles.

No hay más que ver como trata á los escolares.

Y no solo á estos, sino á todos cuantos se manifiestan contra los Estados Unidos.

Despues de decir que los que se manifiestan ahora son unos cobardes que se esconderían en seguida que hubiese algo, y de llamarles fajanes, dice que el honor y la defensa nacional están confiados á un Gobierno honrado y digno que está dando muestras de su celo.

No cita lo de Mora, lo del «Venadito» y lo de Concas porque ese celo sale muy quebrantado.

El Gobierno ese tan honrado y tan digno ha cometido una barrabasada impidiendo las manifestaciones.

Bueno que no dejase acercar á nadie á los Consulados norteamericanos porque es su deber y el de todos. Pero poner el garrote en manos del incivil policía para apalear á todo el que grite ¡Viva España! es ir demasiado lejos, y si los Estados Unidos hubieran seguido en la tesitura que empezaron ya hubieramos visto donde se iba á parar.

Modere sus furores el colega y no menoscabe la importancia de unas manifestaciones que han dado fuerza al Gobierno para tomar una actitud enérgica.

Sin ellas ¿no hubiera el Gobierno sido el mismo de la indemnización Mora, del relevo del Comandante del «Venadito» y de la rectificación del Sr. Concas?

MAHÓN

Anteayer por el Veterinario inspector del Matadero público de esta ciudad, fué declarada carne de segunda la de una vaca, la que se ha vendido en el sitio destinado al efecto á más bajo precio.

Según se nos ha dicho, desde el martes de la semana pasada por la tarde, faltan de su casa los niños Antonio y Tomás de 14 y 11 años respectivamente, hijos de José Olives y Mercadal, domiciliado en Biniali, del término de San Luis, ignorándose su paradero.

«La Marítima», sociedad de navegación nos ha facilitado el siguiente telegrama para su publicación.

Barcelona 16, 9 m.

Fondeado «Menorquin» á las cinco y media; buena travesía.—Ginart.

REDENCIONES MILITARES.—La Dirección general del Tesoro ha dirigido una circular disponiendo que hasta el dia 24 del actual se admitan las redenciones á metálico de los excedentes de cupo pertenecientes á los reemplazos de 1894 y 95, que lo soliciten.

Con objeto de que no surjan dificultades y de evitar reclamaciones, dispone la circular que hasta las cuatro y media de la tarde de dicho dia se expidan por las oficinas de Hacienda mandamientos de ingreso á favor de los interesados que los soliciten y se encarga á los delegados que se pongan de acuerdo con el director de las sucursales del Banco de España á fin de que permanezcan abiertas las oficinas hasta las cinco de la tarde.

El baile que celebró anoche el casino Unión Republicana estuvo muy animado.

Sabemos que en la noche de mañana se reunirá la comision para

acordar el programa del baile, extraordinario que tendrá lugar el próximo jueves 19 del actual.

Procedente de Ciudadela entró el sábado en nuestro puerto el remolcador «Constante» conduciendo una chalana y hoy ha sido despachado para el puerto de su procedencia.

En el «Boletín Oficial» del viernes se inserta una circular de la comisión provincial referente al juicio de exenciones de mozos del reemplazo actual que ha de celebrarse ante aquella corporación, empezando el primero de abril próximo y terminando el 17 del mismo mes.

El Gobierno civil reclama de los alcaldes de esta provincia los estados correspondientes á los meses ya finidos de estadística demográfica sanitaria y más exacto cumplimiento en adelante por lo que se refiere á este servicio.

Dice «La Ulima Hora» de Palma:

El vapor-correo «Menorquín,» á su llegada al puerto de Mahón el día 18 del actual, será probable quede amarrado por algunos meses, substituyéndole el «Ciudad de Mahón,» que desde que terminó el tráfico de vino para Cette es objeto de restauración en todas sus dependencias.

Leemos en el propio periódico en el número del jueves:

Anoche se reunió en junta general la sociedad de zapateros «La Igualdad.»

El presidente expuso la situación precaria en que se halla actualmente la industria de zapatería en Mallorca y todos estuvieron contestes en que era preciso trabajar con asiduidad para imprimirle una marcha más próspera.

A este fin se propuso y quedó aprobada la creación de un taller cooperativo en el que encuentren trabajo los obreros que carezcan de él.

Se nombró una comisión para formar el proyecto y hacer los primeros trabajos.

La junta general volverá á reunirse el primero de abril para enterarse de los trabajos de esta comisión.

Felicitamos á los iniciadores de tan hermoso pensamiento, que no podrá menos de redundar en beneficio de las clases trabajadoras.

Dice un telegrama de Madrid del día 12, que el Sr. Cos Gayón propuso en el Consejo se procesara á don Francisco Pí y Margall por su artículo publicado en el «Nuevo Régimen».

Cánovas convino en que había motivo, pero alegó que era solamente por causas políticas.

El Sr. Cos Gayón dijo: «Si el autor del artículo no fuera el Sr. Pí, ya estaría en la cárcel.»

Academias militares

Cursos abreviados

El general Azcárraga ha dictado la siguiente real orden:

Las excepcionales circunsfancias por que en este momento atraviesa el país con motivo de la guerra de Cuba, producen una considerable alta de oficiales subalternos en todas las armas y cuerpos precisamente en los momentos en que sus servicios son mas necesarios y urgentes; en su consecuencia se hace preciso procurar que en un breve plazo terminen la carrera el número suficiente de promociones para que el de oficiales llegué pronto á lo absolutamente indispensable, apresurando ahora su salida cuanto sea posible, y volviendo después á la normalidad poco á poco, para que no resulte un espacio de tiempo demasiado largo entre la salida de dos promociones consecutivas, con cuyo fin se llevará á cabo una convocatoria de ingreso en fecha extraordinaria.

Para alcanzar estos resultados el rey, y en su nombre la reina regente del reino se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Se organizará el número suficiente de cursos abreviados en la Academia para que la salida de las promociones con la carrera concluída tenga lugar en las fechas que á continuación se expresan:

«Infantería».—Alumnos que cursan hoy el 2.°, salen en Junio de 1896.

Idem id 1.° en Diciembre de 1896.

Alumnos que ingresen en Mayo de 1896, en Diciembre de 1897.

Idem id, en Noviembre 1896 en Diciembre de 1898.

Idem. id. en Mayo 1897, en Julio de 1900 (plan normal).

«Caballería».—Alumnos que cursan hoy 2.°, salen en Agosto de 1896.

Idem id. 1.°, en Mayo de 1897.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1898.

Idem id. en Noviembre 1896, en Julio de 1899.

Idem id. en Mayo 1897, en Julio de 1900 (plan normal).

Artillería.—Alumnos que cursan hoy 4.°, salen en Agosto de 1896.

Idem id. 3.°, en Diciembre de 1896

Idem id. 2.°, en Mayo de 1898.

Idem id. 1.°, en Julio de 1899.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1900.

Idem id. en Noviembre 1896, en Juiio de 1901.

Idem id. en Mayo 1897, en Julio de 1902 (plan normal).

Ingenieros.—Alumnos que cursan hoy 4.°, salen en Julio de 1896.

Idem id. 3.°, en Julio de 1897.

Idem id. 2.°, en Julio de 1898.

Idem id. 1.°, en Julio de 1899.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1900.

Idem id. en Noviembre 1896, en Julio de 1901.

Idem id. en Mayo de 1897, en Julio de 1902. (Plan normal.)

Administración militar.—Alumnos que cursan hoy 2,° antiguo, salen en Junio de 1896.

Id. id. 2.° moderno, en Agosto de 1896.

Id. id. 1.° en Diciembre de 1896.

Alumnos que ingresen en Mayo de 1896, en Diciembre de 1897.

Id. id. en Noviembre de 1896, en Diciembre de 1898.

Id. id. en Mayo 1897, en Julio de 1900. (Plan normal.)

2.° Las academias propondrán á este ministerio la forma de llevar á cabo los cursos, reducción de programas, fechas de exámenes y demás detalles necesarios para la realización del pensamiento y en su vista se resolverá lo que proceda para su inmediata ejecución.

3.° Las fechas y plan establecido se entenderán aplicables á los alumnos que sigan los cursos sin perder año, los que pierdan se unirán á la promoción siguiente y se sujetarán ó las prescripciones que se hayan dictado ó se dicten en lo sucesivo para la que pasa á ser su promoción sin que puedan pretender ni alegar derechos por haber formado parte de aquélla de que por pérdida de curso se separaron.

4.° Para los alumnos que en lo sucesivo ingresen en las Academias, y mientras dure la situación transitoria que produce la abreviación de cursos, cada promoción al ascender disfrutará la antigüedad de la fecha en que sea promovida al empleo correspondiente.

5.° El derecho á exámenes extraordinarios por enfermedad se computará con relación al número de días de baja seguidos ó alternados, siempre que en este número alcance la cifra que le corresponde proporcionalmente, comparada con el total de días del curso en la misma proporción establecida en los reglamentos para los cursos normales.

6.° Los exámenes extraordinarios de los alumnos que tengan derecho á ellos por pérdida de una clase ó por enfermedad tendrán lugar en la fecha que con informe de la junta facultativa de la Academia se estime oportuno, dando á los alumnos el plazo prudente que se crea necesario. Hasta este exámen los alumnos asistirán á las clases del curso á que deben incorporarse si son aprobados.

7.° Los alumnos que acogiéndose á las prescripciones vigentes deseen seguir privadamente los estudios de algún curso, se someterán respecto á programas y fechas de exámenes á lo dispuesto para los alumnos oficiales.

8.° Los alumnos que ingresen en el concurso de Mayo próximo, empezarán el curso en 1.° de Julio siguiente.

9.° La convocatoria extraordinaria á que en artículos anteriores se hace referencia, y que oportunamente se anunciará, tendrá lugar en 15 Noviembre próximo, y los alumnos que en ella ingresen empezarán el curso en 1.° de Enero de 1897.

10.° Mientras dure el período de cursos abreviados quedan surimidas todas las vacaciones.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba—Preparativos.—La beligerancia

Madrid 14. 5'40 t.

No hay noticias oficiales de Cuba. Dícese que aumenta la concentración de fuerzas insurrectas en la provincia de la Habana. En previsión de que pudieran necesitarse, están preparados cuarenta mil hombres para ser embarcados.

Prosíguense con actividad los trabajos en Guerra y Marina.

Espérase que el lunes tendrá lugar en el Senado de Washington la votación del dictamen sobre la beligerancia.

—

Otra expedición filibustera.—Comisionado de Cleveland.

Madrid 15, 11'20 m.

El vapor «Bermuda» que fué devuelto por el Gobierno de los Estados Unidos, salió del puerto de New-York con hombres, armas y municiones, Supónese que vá con rumbo á Cuba.

Ha llegado á la Habana un capitán yankee, creyendose que vá comisionado por el presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland, para informarle de la marcha y estado de la insurrección.

No se confirma.—Llegada.

Madrid 16, 10'20 m.

Niégase que los insurrectos hayan quemado las listas electorales en muchos pueblos de la isla de Cuba.

El acorazado «Almirante Oquendo» ha llegado sin novedad al Ferrol.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

14 Marzo 1896.

	0'00 T.	4'10 T.
4 por 100 interior	00'00	63'15
4 por 100 exterior.	00'00	73'77
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'25
B. H. de Cuba 1886	00'00	85'50
Id. Id. 1890 . . .	00'00	73'25
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'60
F. Norte	00'00	26'30
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'12
Id. Almansa	00'00	56'25
Compañía Trasatlántica . .	00'00	00'00

D. José Vidal y Rubí, Delegado *especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.*

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 29 de Febrero último ha transmitido al Director General de la Guardia Civil la Real Orden siguiente:

Palomas mensajeras.—5.ª Sección.—Excmo. Sr. Estando próxima la época de educación de las palomas mensageras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colombófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios que en tiempo de guerra pueden prestar al Estado; son dignas de todo género de protección y amparo, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer que dé V. S. las órdenes oportunas á las Comandancias de ese Instituto para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves.—De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Febrero de 1896.—Azcárraga.—Sr. Director de la Guardia Civil.»

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta Isla.

Mahón 16 Marzo de 1896.—José Vidal.

Solución al geroglífico anterior

Santiago Fuertes Mas

Anuncios.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1890.—vigésimo primer sorteo.

Celebrado en este día con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Pla, el vigésimo primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 19 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte y cinco bolas

Núms. 479, 538, 648, 1.080, 1.591, 1.740, 2.556, 3.096, 3.329, 4.492, 4.763, 5.073, 6.765, 6.863, 7.654, 7.929, 8.100, 12.299, 13.901, 13.958, 14.192, 15.478, 15.842, 16 300 y 17.081.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil quinientos billetes.

Núms. 47.801 al 47.900, 53.701 al 53.800, 64.701 al 64.800, 107.901 al 108.000, 159 001 al 159.100, 173.901 al 174.000, 255.501 al 255.600, 309.501 al 309.600, 332.801 al 332.900, 449.101 al 449.200, 476.201 al 476.300, 507.201 al 507.300, 676.401 al 676.500, 686.201 al 686.300, 765,301 al 765.400, 792.801 al 792.900, 809.901 al 810.000, 1.229.801 á 1.229.900, 1.390.001 á 1.390.100, 1.395.701 á 1.395 800 1.419.101 á 1.419.200, 1.547.701 á 1.547.8001.584.101 á 1.584.200, 1.629.901 á 1.630.000 y 1.708.001 á 1.708.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Abril próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre, y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1896.—El Srecretario General, Arístides de Artiñano.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc., etc.

Hago saber á los huérfanos de los náufragos del Crucero Reina Regente que se encuentren dentro de la jurisdicción de esta Provincia Marítima, que á la brevedad posible se presenten en esta Comandancia, con objeto de dar á conocer su actual situación y exponer si optan por su ingreso en algún Centro de Enseñanza, ó Asilo Naval de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 25 de febrero próximo pasado.

Mahón 14 Marzo 1896.—Pedro N. de Valderrama.

En venta

Lo está un cochecito de mimbre de dos asientos y cuatro ruedas, propio para niños. Se dará por un precio módico. Razón, Moreras 26.

Panadería «La Gavilla de Oro»

de Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del **autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.**

Subasta

El domingo 22 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitación privada, en las oficinas de los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª la casa núm. 13 de la calle de Santa Ana de esta ciudad, esquina á la de San Sebastián, siempre que la postura sea del agrado de los dueños de dicha finca.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en las referidas oficinas.

En venta

Lo están dos vergeles, procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de S. Juan, y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno secano en el paraje llamado Lliberto. Informará el Notario, don Francisco Mercadal.

Verjel

Hay uno para vender en las inmediaciones de la «Font d' en Simon» con abundante agua viva, unos 60 árboles frutales y noria.

Informarán San Roque 10.

Para alquilar

El predio San Antonio de Ruma del término de Ferrerías y la estancia Ses Peñas (estancia alta) término de Mahón, camino d's Favaritx.

Para tratar en Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

* *

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Para vender

Lo está el Almacén n.° 22 del Anden de poniente.

Para informes San Roque 10.

Banco de Mahón

A partir desde hoy, los tipos de interés para los depósitos en efectivo que se constituyan en esta Sociedad, serán los siguientes:

Plazo mínimo de tres meses 3 por 100 anual.

Id. id. de 1 año 3 y medio por ciento anual.

En 1.° julio próximo quedará reducido al 3 y medio por 100 el interés de los depósitos del 4 y medio que en dicha fecha lleven un año ó más de constituídos.

Los depósitos al 4 por 100 que en 1.° julio próximo no lleven un año de constituídos, sufrirán la reducción al 3 y medio por 100 á medida que vayan cumpliendo dicho plazo.

Los acreedores por depósitos constituídos al 3 y medio por 100 por término de seis meses, deberán optar á su vencimiento por la ampliación á un año del plazo del depósito ó por la reducción de un interés al 3 y medio.

Mahón 14 marzo de 1896.—Por el Banco de Mahón, el Director Gerente —J. J. Rodriguez.

Centro general de Negocios

A partir desde hoy, los tipos de interés para los depósitos en efectivo se constituyan en esta Sociedad, que serán los siguientes.

Plazo mínimo de tres meses 3 por ciento anual.

Id. id. de un año 3 y medio por 100 anual.

En 1.° Julio próximo quedará reducido al 3 y medio por 100 el interés de los depósitos al 4 por 100 que en dicha fecha lleven un año ó más de constituídos.

Los depósitos al 4 por 100 que en 1.° Julio próximo no lleven un año de constituídos, sufrirán la reducción al 3 y medio por 100 á medida que vayan cumpliendo dicho plazo.

Los acreedores por depósitos constituídos al 3 y medio por 100 por término de 6 meses, deberán optar á su vencimiento por la ampliación á un año del plazo del depósito, ó por la reducción de su interés al 3 por 100.

Mahón 14 Marzo 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villacarlos. Para su ajuste le Superiora del Hospital municipal de Mahón.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuaderñación y litográficos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.